

7 **DEBE** _____ **Intereses** _____

1885			Pesetas	Cént.
Enero . . .	10	Pagado á Rull 2 dias empeño s/2 \$ á 20 reales diarios.	11	10

_____ **HABER**

1885			Pesetas	Cént.
Enero . . .	10	Por dos dias empeño de \$ 2 á 20 reales diarios.	11	10

8 **DEBE** _____ **Consolidado interior por m/cta.** _____

1885			Pesetas	Cént.
Enero . . .	11	Por 10 \$ 4 % interior á 60.	12	150,000

_____ **HABER**

			Pesetas	Cént.

9 **DEBE** _____ **Acciones Francia por m/cta.** _____

1885			Pesetas	Cént.
Enero . . .	11	Por 25 acciones á 58.	12	6,887 50

_____ **HABER**

			Pesetas	Cént.

10 **DEBE** _____ Billetes hipotecarios

1885				Pesetas	Cént.
Enero.	11	Por 10 billetes á 90.	12	4,500	»

11 **DEBE** _____ Operaciones á plazo

1885				Pesetas	Cént.
Enero.	11	Por 10 \$ 4 % inter. comprados á 60 valor al 31 corr. por N. Roca.	12	150,000	»

12 **DEBE** _____ Operaciones

				Pesetas	Cént.

de Cuba por m/cta. _____ **HABER**

				Pesetas	Cént.

por cuenta ajena _____ **HABER**

				Pesetas	Cént.

á liquidar _____ **HABER**

1885				Pesetas	Cént.
Enero.	11	Por 10 \$ 4 % interior comprados á 60, al 31 corriente, por N. Roca.	12	150,000	»

DEBE _____ **Narciso Roca,**

1885				Pesetas	Cént.	Pesetas	Cént.
Enero.	9	Saldo 4 \$ 4 % interior.	4	59,725	»	59,725	»
	»	Corretaje 4 \$ 4 % interior.	»	25	»	25	»

DEBE _____ **Pedro Gimé**

1885				Pesetas	Cént.	Pesetas	Cént.
Enero.	9	Por 50 acciones Llobregat por s/c, á 14.	5	3,500	»	»	»
	»	Corretaje 1/8 %	»	31	25	3,531	25

DEBE _____ **Antonio Guar**

1885				Pesetas	Cént.	Pesetas	Cént.
Enero.	10	Corretaje de 50 acciones Directos.	8	62	50		
	»	Saldo 50 acciones Directos.	»	12,937	50	13,000	»

de esta _____ **HABER**

1885				Pesetas	Cént.	Pesetas	Cént.
Enero.	9	Por 4 \$ 4 % interior por s/c 59'75.	4	59,750	»	59,750	»

nez, de esta _____ **HABER**

1885				Pesetas	Cént.	Pesetas	Cént.
Enero.	9	Saldo 50 acciones Llobregat.	5	3,531	25	3,531	25

dia, de esta _____ **HABER**

1885				Pesetas	Cént.	Pesetas	Cént.
Enero.	10	Por 50 acciones Directos por s/c 26.	8	13,000	»	13,000	»

Cuando en estos apuntes hemos hablado de la liquidación diaria de los bolsistas, nos hemos referido á la Bolsa de Barcelona, pues la de Madrid ya es sabido que liquida á fin de mes. La liquidación mensual en nuestra plaza no es posible de ningún modo establecerla, dada la loca afición al juego de Bolsa que en ella existe y al sin número de aventureros y desocupados que á la misma acuden ávidos de procurarse beneficios, de vivir sin trabajar y, á serles posible, de improvisar á toda costa una fortuna, dispuestos las más de las veces á cobrar si ganan y á presentarse en quiebra ó á huir si la suerte les fuera adversa. De todos modos, el período en que se haga la liquidación es circunstancia muy accidental y que en nada altera el modo de llevar la contabilidad que hemos desarrollado. Esta es clara, metódica y ordenada; obedece á todas las exigencias de las peripecias y vaivenes á que están sujetas las operaciones bursátiles, y viene además sancionada por una larga práctica, como que así la estableció y la llevó nuestro querido amigo y colaborador D. José M.^a Vila y Lletjós en el despacho de un conocido agente de esta capital. De dicho señor proceden los modelos de Diario, Mayor y Libro auxiliar de Cuentas corrientes con los asientos que contienen, que hemos tenido el gusto de presentar á nuestros lectores.

EMILIO OLIVER CASTAÑER.

DE LA AGRICULTURA.

I.

Al hablar de la agricultura, del primero y más fecundo de los ramos de producción, de la industria madre por excelencia, sin quererlo acude á nuestra mente aquella célebre frase de un hábil ministro: *Dadme buena política y os daré buena hacienda*. No sin razón puede también decirse: *Dadme buena política y os daré buena agricultura*.

Con efecto, la agricultura, menos quizás que otros ramos de producción, no puede prosperar, ni jamás prospera, allí donde la seguridad individual y el derecho de propiedad no son respetados y eficazmente garantidos; allí donde las cargas públicas no están equitativamente repartidas é invertidas con severa economía; allí donde se carece de vías de comunicación que faciliten y multipliquen las transacciones; allí donde faltan brazos para el cultivo de las tierras; allí, en fin, donde no imperan la libertad, la justicia y la paz. Tan cierto es esto, tan evidente, tan palmario, que desde luego podemos verlo comprobado con sólo fijarnos en dos naciones que constituyen dos extremidades del continente europeo: Inglaterra y Turquía. En la primera, la agricultura se halla en estado floreciente y produce mil veces más que en la segunda, no obstante de tener condiciones relativamente desfavorabilísimas en cuanto al clima y á la fertilidad de su suelo. La razón de este fenómeno es bien sencilla: mientras Inglaterra vive la vida de los pueblos libres y disfruta de las inmensas ventajas de una buena constitución política, gime Turquía agobiada y embrutecida bajo la dominación de gobiernos despóticos y opresores.

El más temible de los azotes para el trabajo agrícola, es la inseguridad. Nadie ha de tener interés en labrar las tierras y en sembrarlas, si no puede fiar en que ha de serle permitido recoger el fruto de sus sudores. El primero y el más ineludible deber de un gobierno consiste, pues, en garantizar la seguridad individual y en amparar con todas sus fuerzas el derecho de propiedad. Cuando la inseguridad existe—como sucedió en España durante la edad media—ó bien procede de un exceso de debilidad del gobierno, ó de un exceso de fuerza. Por mucho que quieran, jamás los gobiernos anárquicos tienen poder bastante para defender los intereses privados; y los despóticos los atropellan de continuo. A veces reúnen los gobiernos ambos defectos, y cuanto menos